Año IX--Número 2.358 SALTA Viernes 30 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Ajio del oro

MODIFICACIÓN DEL HIMNO

TRATADO DE COMERCIO CON ESPAÑA

Sobre compra de armamentos

DERECHOS UNIVERSITARIOS

Ministro turista

Noticias de la «Sarmiento»

BUENOS AIRES, Marzo 30, horas 2.15 p. m.—El agio por el oro ha tomado en estos dias una actividad febril en las negociaciones bursátiles; pues la cotizacion del metálico en las ruedas jugadas en la Bolsa de Comercio presenta un fenómeno rarísimo: la oferta hasta el 31 de Marzo está al punto de poner el precio del oro casi al nivel de contado, segun el tipo oficial.

Parece que los bajistas tienen en juego varios millones consagrados exclusivamente al mercado monetario, y que hay una especie de acuerdo tácito con la Caja de Conversión para que evolucione con aquellos, sosteniendo así la baja del oro.

—La idea de modificar el Himno Nacional Argentino, en la parte que es hiriente á la dignidad de España, ha ocasionado una protesta por parte de la juventud que sostiene ese canto patriótico en toda su integridad histórica, sin excluir por eso el respeto que se tiene por toda nación extrangera, considerando que las estrofas del himno no pueden ser deshechas bajo ningun principio.

La parte culta de la colonia española no hace cuestión por este asunto, en vista de que ello sería atentar contra derechos ajenos.

Tanto en la colonia española residente en esta capital, como en la nación española, más que modificar el himno será recibida con mayor agrado la celebración de un tratado de comercio que abriese nuestro mercado á los productos españoles, reforzando la ya poderosa corriente de comercio que sostenemos con España, ligándonos estrechamente los lazos de orijen, lengua, comercio, inmigración, etc.

Parece que á raíz de las manifestaciones de simpatía de que han sido objeto los marinos argentinos de la «Sarmiento», las cancillerias estan interssadas en la gestión de este tratado de comercio, bajo la recíproca facilidad aduanera en la introducción de los productos de ambos paises.

—La Contaduría Nacional ha pasado una comunicacion al ministro de Hacienda, doctor Rosa, adjuntándole el balance de los gastos efectuados en la adquisicion de elementos bélicos autorizados por diferentes leyes especiales.

Segun ese balance, el gobierno nacional ha gastado 58.000.000 de pesos oro en armamentos, suma que excede en 11.000.000 de pesos á los créditos abiertos para cubrir esas erogaciones.

En virtud del dictámen de la Contaduría, el general Roca, en acuerdo de ministros, ha resuelto mandar imputar el excedente mencionado á la ley destinada á la defensa nacional.

—El Consejo Universitario reunido anoche en asamblea pública ha resuelto exigir el pago directo é inmediato de los derechos de matrícula y exámen á todos los alumnos universitarios que quieran ingresar á la Facultad de Filosofía y Letras, á fin de contar con positivos recursos para el sostenimiento de catedráticos.

Esta medida no ha sido recibida con agrado por parte de los estudiantes, pues muchos jóvenes se encuentran imposibilitados de continuar la carrera profesional por ser la mayor parte provincianos sin recursos.

—El domingo próximo se ausenta el ministro de Obras Públicas, Dr. Civit, para su provincia natal, Mendoza, á donde vá so pretesto de inspeccionar la reconstrucción de los diques de esa ciudad, donde permanecerá varios dias.

—El comandante de la fragata «Sarmieuto», capitan Betheder, ha enviado al Ministerio de Marina un parte cablegráfico, en el que comunica su arribo al puerto africano Argel, procedente de Barcelona, habiendo llegado sin novedad alguna. La salud de la tripulación, dice, es buena.

El mismo despacho comunica que de Argel continuará á Cartagena, de donde pasará á Gibraltar continuando á Nueva-York.

La travesía de Gibraltar á Nueva-York tiene una extensión de 3.350 millas, siendo por lo tanto el más largo viaje que ejecutará la fragata «Sarmiento».

LA EPIZOOTICA

Pago á las pensionirtas

BOMBAS EXPLOSIVAS

Peste bubónica

FIEBRE AMARILLA

BUENOS AIRES, Marzo 30, horas 3 p. m.—Ssgun las informaciones recibidas en el ministerio de agricultura de los veterinarios enviados á estudiar la epizoótica desarrollada en la zona sud de la provincia de Buenos Aires, parece que es la peste iezema infecciosa y no la aftosa como se la clasificó desde un principio. El Dr. Herculais continua haciendo sus experimentos con el *serum* que ha inventado para combatir esta enfermedad, al propio tiempo que se adoptan rigurosas medidas profilácticas y sanitarias.

—Están á la firma del Presidente de la República las planillas y órdenes de pago de las pensiones militares.

—El domingo próximo se comenzará á practicar el pago á las pensionistas por sus haberes del corriente mes.

—Del análisis químico que se ha hecho del contenido de las bombas explosivas encontradas por la policía en la calle Jujuy y Armonia, en un terreno baldío, han resultado contener las cápsulas de una carga de 800 gramos de pólvora sin humo.

Ha quedado constatado por las marcas del casco, que ellas pertenecen al primer regimiento de artillería, levantándose el sumario correspondiente para investigar quiénes sustrajeron esas bombas.

—Durante el dia de ayer se han producido en esta capital dos casos nuevos de peste bubónica.

—En San Nicolás de los Arroyos se han denunciado dos casos sospechosos de la misma peste.

—En la villa de Junin se ha producido un caso comprobado.

—En la ciudad de Arrecifes se denunció un caso producido en el Hospital, pero resultó ser una afección común.

—Telégramas recibidos de Santos (Brasil), comunican que se encuentran en la casa de aislamiento 25 enfermos atacados de fiebre amarilla.

EXTRANJERO

PORTUGAL

El general Joubert—Proceso de su enfermedad—Su última voluntad.

LISBOA, Marzo 30—Un tégrama recibido de Lourenço Marquez, dá los detalles de la enfermedad y muerte del gefe del ejército boer, General Jubert.

Dice que el sábado de la semana pasada se encontraba peafectamente bien sin sentir novedad alguna en su salud, pues que se ocupába con entusiasmo y decisión en completar su plan de defensa de las repúblicas sud-africanas; pero en la tarde del dia domingo siguiente sintióse algo enfermo al estómago, aumentando los dolores á este órgano el lúnes en extremo desesperante. Por la noche le sobrevino una agitacion en todo el cuerpo, calmándose á la madrugada, que le permitió dormir algunas horas. El martes lo pasó en calma, pero en una debilidad manifiesta. Por la noche del mismo dia se reagravó de una manera que fué imposible salvarlo, muriendo á eso de las 11.30 p. m.

En cumplimiento de su última voluntad ha sido enterrado sin los honores que le correspondian por su alto rango militar, en un rincon de su estancia en Rusfontein.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Juicio de la prensa sobre Joubert —Ataque rechazado—Prohibicion desautorizada—La fragata "Sarmiento".

LONDRES, Marzo 30—Los diarios de esta al ocuparse de la muerte del general Joubert, reconocen que este era un liberal tolerante y desinteresado, el que si hubiera estado en la presidencia del Transvaal la guerra no habria estallado por que su prudencia hubiese sido bastante para evitarla.

—Comunican de Capetown que el general Roberts ha resuelto no reanudar sus operaciones de avance hácia el Transvaal hasta no contar con la caballada necesaria.

—Los boers han sido rechazados en un ataque que llevaron á la ciudad de Warrenton que estaba defendida por fuerzas inglesas.

—En vista de los informes recibidos de la República Argentina sobre el carácter benigno de la fiebre aptosa desarrollada en el ganado, el Gobierno ha desautorizado la prohibición á la importación de ganado procedente de ese pais.

—Hoy han sido embarcadas con destino á Buenos Aires, diez mil libras esterlinas para el pago de productos argentinos.

—Un telegrama de Argel dá cuenta de haber llegado la fragata argentina «Sarmiento» á aquel puerto.

FRANCIA

Fallecimiento de un periodista.

PARIS, Marzo 30—Acaba de fallecer de viruela en esta ciudad el redactor en gefe del diario «Nueva York Herald».

ESPAÑA

Meeting prohibido

MADRID, Marzo 30—El gobierno ha prohibido el *meeting* que debia realizarse el domingo próximo por la Unión Nacional, á objeto de protestar sobre el aumento á los impuestos al comercio.

INDOSTAN

Peste bubónica

CALCUTA, Marzo 30—La peste bubónica se ha desarrollado en esta capital con caracteres alarmantes, causando gran número de víctimas.

—Durante el dia martes pasado se han producido 217 casos fatales de la bubónica. Los lazaretos y hospitales están repletos de atacados por esta epidemia.

ITALIA

Desórden en la Cámara

ROMA, Marzo 30—Continúa en la Cámara de Diputados produciéndose desórdenes entre los ministeriales y la extrema izquierda, causando la consiguiente agitación en el pueblo.

A las sesiones celebradas hoy por esa Cámara asistió el presidente del Consejo de Ministros, general Pelloux y algunos de sus colegas.

Al tratarse de la moción hecha por el diputado Cambray, pidiendo sean discutida sobre tablas las reformas al reglamento interno de la Cámara, el general Pelloux pidió su aplazamiento hasta que la comisión se expida sobre el punto, prenunciando un discurso en el que hacia cargos á la oposición por su intransigencia.

El presidente, honorable Colombo, puso á votación la indicación del presidente del consejo de ministros, haciéndose el cómputo que con toda sorpresa se la aprobó en medio de los gritos, desórdenes é insultos que se dirigian á los ministros por la oposición.

Los diputados subieron á las tribunas de donde eran arrojados por la fuerza, produciéndose un pujilato indescriptible.

El presidente de la Cámara, honorable Colombo era insultado por la minoria, gritándose: «Muera el estafador Colombo» «abajo el Gobierno» etc. continuando la agitación hasta ser levantada la sesión en medio del mayor desórden.

La oposición ha celebrado una asamblea para acordar las medidas que se han de adoptar para no permitir la sanción de la ley presentada por el gobierno que restringe la libertad de reunión.

Entre otras medidas ha resuelto no permitir que continue en la presidencia el honorable Colombo.

Ecos

Obras públicas

SALTA ABANDONADA

Acabamos de ver cómo el senador Perez consigue todo para beneficiar á su provincia, mientras que nosotros nada obtenemos para el progreso de Salta.

Allí están en proyecto todavia las obras de prolongación del ferro-carril de Zuviria á Talapampa, que tanta utilidad prestaría á la labor agrícola de esa rica zona del Valle de Lerma.

Pero resulta que ni esa obra, ni ninguna otra que importe un señalado bien para Salta, se realiza, y todo queda siempre en promesas.

Ni la estación definiva de Zuviría ha podido construirse hasta hoy, no obstante el enorme movimiento de carga que tiene en el trasporte de tabacos.

Lo único que se consigue para Salta, y eso despues de mucho batallar, es una insignificante cuota de las arcas nacionales para la refacción de sus caminos carreteros.

Esta provincia que necesita como la que más de la ayuda de los recursos de la nación, para el desarrollo de sus abundantes y ricas fuentes de producción, queda á retaguardia de otras que no tienen ni remotamente su importancia y valor.

Nuestro pueblo atribuye, y con razon, esta *gettatura* que nos persigue á la falta de iniciativa y de labor en la gestión de sus intereses que deberian desplegar los representantes de Salta en el Congreso, y en los hombres que componen el gabinete nacional.

Por que no se explica que el senador Perez sea una Mascota para Jujuy, y nuestros representantes en el Congreso solo sean una sombra para Salta.

Es preciso, pues, que la suerte de nuestro pueblo mejore con la ayuda decidida en que se empeñen los que tienen el deber de cuidar sus intereses y velar por su progreso en las cámaras y ante el gabinete nacional.

JOUBERT

MOLKE TRANSVAALENSE

El Transvaal ha sufrido un desastre mayor que la pérdida de una gran batalla, con la muerte de su general Joubert, que era quien dirijía la cruenta lucha en que se encuentra empeñada su pátria, con táctica admirable y valor espartano.

No ha caído el héroe transvaalense en los campos de batalla, como él hubiera deseado, sinó por una enfermedad repentina, que ha arrebatado, sin duda, grandes dias de gloria para su pátria.

Empero, el molde austero en que se ha fundido su inmortalidad, en la defensa de una gran causa, ha de servir de noble estímulo á las invencibles huestes que él dirijía.

EL CÍVICO se inclina reverente ante la tumba de ese gran patriota.

Consejo General de Educacion

SESION DE ANOCHE

Con asistencia de todos sus miembros celebró sesion anoche el Consejo General de Educacion resolviendo los siguientes asuntos:

—Llamar á licitacion para trabajos de refaccion en las casas-escuelas de propiedad del Consejo ubicadas en los departamentos de Metan y Rosario de la Frontera.

—Trasladar á la directora de la Escuela Graduada de Niñas de la parroquia de Cerrillos, maestra normal señorita Modesta Santos, á una de las dos escuelas elementales del partido de Metan ó Chicoana, desempeñando igual cargo, donde ella elija, y nombrar en su reemplazo á la maestra normal señorita Maria Soto.

—Autorizar al sub-inspector del departamento de Metán, Sr. Escolástico C. Arredondo, para que arriende casas para las escuelas del Galpon, partido de Metán y Estación.

—Se nombró al Dr. Moisés Oliva médico escolar del departamento de esta capital.

—Se hicieron los nombramientos de maestros para llenar las vacantes en las escuelas de la provincia recayendo en las siguientes personas:

Profesores de la «Escuela Benjamin Zorrilla», maestro normal Pedro Campos, y maestra normal Rosa Yanzi; sub-preceptoras para la Escuela Elemental Nº 1, Angélica Creceri y Sta. Benjamina Lopez; sub-preceptora de la Escuela Elemental Nº 2, maestra normal Sta. Amalia Aybar; sub-preceptoras de la Escuela Elemental Nº 3, maestras normales señoritas Justina Yañez y Luisa Matos; sub-preceptora de la Escuela Elemental Nº 4, Sta. Beatriz H. Ortiz; sub-preceptoras de la Escuela Elemental Nº 5, maestras normales Antonia Corrales y Luisa Lopez; sub-preceptores de la Escuela Nocturna Nº. 2, profesor normal Isaac Forcada y Sr. Adolfo Montamat; ordenanza del taller de trabajo manual, Manuel Vasquez; sub-preceptora de la Escuela del partido de Las Costas, Sta. Inés Zambrano; sub-precestora de la escuela de Balbuena, departamento de Ante, Sta. Maria Saravia; director de la Escuela Graduada de Cafayate, maestro normal Sr. Fidel Forcada, y sub-preceptora de la misma, Sta. Elisa Cuello; sub-preceptora de la Escuela Elemental de Niñas de Cafayate, Sta. Cármen Sanchez; directora de la escuela de Conchas (Cafayate), Sta. Rosalia Toro; sub-preceptora de la Escuela del «Bordo» departamento de Campo-Santo, señorita Gregoria Sagredo; sub-preceptora de la Escuela Graduada de Cerrillos, señorita Rita Zapata; director y sub-preceptor de la Escuela de San Agustin, maestro normal Froilan Soria y Agustin Soria, respectivamente; sub-preceptor de la Escuela de La Candelaria Sta. N. Toscano; directora y sub-preceptora de la Escuela del Tala, Sta. Cármen Fuenteseca y Adelaida Galván, respectivamente; director y sub-preceptor respectivamente de la Escuela Elemental de Guachipas, señores Juan A. Monteros y Julio Brabo; sub-preceptor de la Escuela Elemental de Iruya Juan Armella en reemplazo de Lisardo Uro; sub-preceptora de la E. G. de San José de Metán Sta. Antonia Della Torre; directora y sub-preceptora de la E. de Niñas de Seclantás, Sra. Sofia N. de Diaz y Lastenia Guzman; sub-preceptora de la E. de Varones del mismo partido, Sta. Dolores Isasmendi; director de la E. de Rivadavia, maestro normal Reinerio Cuello; sub-preceptoras de la Escuela Graduada de Varones del depto. del Rosario de Lerma, Stas. Elvira Rufino y María Adet Palacios; sub-preceptora de la E. de Niñas del mismo departamento, Sta. Cármen Arteaga; sub-preceptora de la E. de Animaná Sta. Bernardina Ampuero; Directora de la E. de Angastaco Sra. Trinidad G. de Marañon; sub-preceptora de la E. de Varones de La Viña señor Narciso Lopez; director de la E. G. de Varones de San Bernardo de Diaz, maestro normal Gregorio Caro, y sub-preceptoras de la misma, Stas. Teresa Bravo y Luisa Santero; directora de la E. E. de Niñas de San Bernardo de Dias, Sra. Corina L. de Jaime, y sub-preceptora de la misma Sta. Rosa Moreno; director de la E. G. de Varones de Orán Sr. Ramon García Montes y sub-preceptor de la misma José Alcobé; sub-preceptor de la E. E. de Niñas del mismo departamento, Sr. Julian Riera.

Socialistas en Salta

¡NOTICIA SENSACIONAL!

Nuestro colega *El Tiempo* de Buenos Aires, de fecha 23 del corriente, trae un curioso telegrama de su corresponsal en Salta, bajo el título de «Socialistas enjuiciados por el gobierno», el que dice en su primer párrafo:

«El gobierno, en vista del telégrama dirigido á los diarios de esa por los artesanos socialistas Sanmillán y Sánchez, pasó la siguiente nota al fiscal del crimen: etc. etc.»

Como se vé, pues, el corresponsal telegráfico de *El Tiempo* ha clasificado de «socialistas» á los gefes del Partido Obrero de Salta, lo que para nosotros y para todo este pueblo es una novedad y un notición que puede hacer temblar á mas de cuatro, incluso al mismo corresponsal.

¡Pobre Salta con semejantes socialistas!

Azúcares argentinas

GRAN PREMIO

El telégrafo nos trasmite la grata noticia que en la exposicion del Museo Comercial de Filadelfia (Estados Unidos), la azúcar argentina ha obtenido el diploma de honor.

En verdad que halaga nuestra vanidad este señalado triunfo de uno de los productos mas valiosos de nuestras industrias.

Las provincias del norte que son las productoras de este dulce, deben sentirse satisfechas de que su labor en este ramo del trabajo encuentre legítimas recompensas en los torneos industriales de las grandes ciudades.

Salta y Jujuy han acrecentado en proporciones respetables los cultivos de la caña-azúcar y consagran á esta labor agrícola fuertes capitales.

Hay tres ingenios, dos en Jujuy y uno en Salta, montados con máquinarias modernas y perfeccionadas, que permiten elaborar al rededor de un millon de arrobas de azúcar anualmente. Este año quizá exceda de esa cifra, pues los plantíos se cuentan en grandes proporciones.

Comprendemos que las muestras de azúcar que han sido premiadas en Filadelfia, no serán de la que se adultera sin escrúpulos y de una manera escandalosa, por algunos productores de este dulce.

El yeso y la piedra de cal entran en proporciones enormes en esta falsificación de azúcar, para aumentar su peso y cantidad como hemos tenido ocasión de decirlo otra vez.

En algunos ingenios azucareros y durante la zafra, se puede muy bien ver que se acarrea á ellos tanta caña azúcar como piedra de cal y yeso con el pretesto de la defecación, no faltando tampoco los acopios de huesos.

De manera que ya no es estraño la adulteración de licores, chocolate y otros comestibles, sino hasta de la azúcar, que es cuanto se puede decir en cuanto al arte de meter gato por liebre.

Tribunales

JUZGADO DE INSTRUCCION—En la causa seguida por quemaduras á la menor Candelaria Molina, se tomó una declaración indagatoria.

—En la causa con motivo del crímen perpetrado en la Quebrada del Toro, se tomó declaración indagatoria al otro presunto autor del hecho.

—En la solicitud de excarcelación bajo fianza presentada por Anselmo Plaza no se hizo lugar á ella.

—En la causa seguida por abijeato contra N. N. se amplió la declaración de uno de los procesados.

—En la causa seguida por quemaduras á la menor Candelaria Molina, se decretó pase en vista al Fiscal del Crimen.

—En la querella deducida por el señor Cura de Cachi, D. Manuel Alvarez, contra varios vecinos de dicho departamento, se decretó librando oficio necesario para el Sr.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.
Consultas gratis para las pobres á domicilio.
Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.
Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.
Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.
Saltá, Marzo 21 de 1900.
132 v. Ab. 2. *El Agente*

Banco de la Nacion Argentina

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo las horas de oficina de esta Sucursal serán de 10 a. m. á 3 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
151 v. Ab. 2. *El Gerente*

Consejo General de Educación

Se avisa al público que por resolución del señor Presidente las horas de oficina de esta repartición pública serán desde el 1º de Abril próximo de 12 á 4 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
155 v. Marzo 31 *El Secretario*

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscriptores á estos diarios que deseen continuar con ésta, renoven la suscripción hasta el 31 del presente.
La falta de renovación se entenderá que no quieren continuar como suscriptores.
Salta, Marzo 23 de 1900.
V. Marzo 31 *El Agente*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

Comisario departamental á objeto de que organice el sumario correspondiente.

—Se amplió la declaración indagatoria del segundo de los declarantes y presunto autor del crímen de la Quebrada del Toro y asi mismo la ampliación indagatoria por segunda vez del primero de los declarantes.

Cámara de Justicia—Se han señalado por este alto tribunal de justicia las siguientes causas:

Marzo 31—Contra Francisco Javier Miranda, por muerte á Ana Maria Lopez.

Abril 3—Testamentaria de don Juan A. Saravia.

Cobro de honorarios del Dr. José M. Solá á don José Anastasio Romero.

Contra Victorino Miranda por robo á M. Bobarin.

Abril 4—Contra Pedro G. por muerte á Norberto Gonzalez.

Juzgado del doctor Lopez—Se ha nombrado depositario de una casa perteneciente á la testamentaria de don Carlos Taverna, á don Luis Chirimonte.

—Han sido nombrados tutores dativos los doctores Sidney Tamayo y Ricardo P. Figueroa, respectivamente, de los menores Ignacio y Francisco Valdez. Se ha decretado se les posesione del cargo á dichos tutores con las formalidades de ley, comisionándose al juez del partido correspondiente para que proceda á inventariar y avaluar los bienes que se denuncian como pertenecientes á los citados menores.

—Se ha aprobado la posesión ministrada á D. Enrique Aramayo de la finca denominada «Potrero de Payogasta.»

—Se ha aceptado la renuncia de la tutela del menor Belisario Saravia, interpuesta por el Sr. José A. Chavarria y se ha nombrado en su remplazo al Dr. José Saravia, á quien se le posesionó del cargo bajo juramento. Se ha fijado el término de 30 dias para que el ex-tutor rinda cuenta de los actos de administración que hubiere practicado.

—En el juicio elevado en apelación del Juzgado de Paz del Departamento de Cerrillos, seguido por don Manuel Ontivero contra don Mariano Villa por entrega de un caballo, se ha confirmado la sentencia del Sr. Juez de Paz por lo que ordena que don Mariano Villa entregue al demandante el caballo reclamado ó en su defecto abone la suma de 40 $.

—En el juicio testamentario de Dª. Rosa Hoyos de Ruiz, se ha ordenado que el señor M. B. haga entrega á D. Manuel L. Sanchez de la suma de 74.65 $ en pago de honorarios y gastos.

—En la testamentaria de D. José M. Mercado, ha tenido lugar la audiencia á los efectos de los arts. 602 del C. de P. y se han nombrado perito inventariador y tasador á don J. M. G.

—Se ha recibido declaración á los testigos presentados en el juicio seguido por M. S. y Cia. contra la sucesión de Dª. Juliana C. de Caballero.

—Se ha recibido la absolución de posesiones á D. A. O. en el juicio seguido por éste contra don M. J. S. sobre escrituración de una boleta.

—En el exhorto dirigido por el señor Juez de 1ª Instancia de Tucumán, en el juicio seguido por el Dr. Alberto Soldati contra la señorita R. M. por cobro de pesos, se ha mandado pasar vista al Fiscal.

—En el juicio de nulidad del testamento de D. Juan Apaza, se ha ordenado que el Sr. J. M. R. deposite en el Banco de la Provincia la suma de 300 $ á la órden del Juzgado.

—En el juicio seguido por don C. R. contra don J. B. por cobro de daños y perjuicios se ha ordenado á la parte de este haga la reposición de sellos en el término de 24 horas bajo apercibimiento.

SOCIAL

Enfermos—Encuéntrase enfermo guardando cama el Dr. Augusto Torino, por cuya causa no asistió hoy á los juzgados que desempeña.

—Algo mejorado se encuentra actualmente el Sr. Bernardo Peña.

Viaceros—Partió recien por tren de hoy con destino á la capital federal el bachiller Vicente Tamayo á objeto de ingresar á la Facultad de Derecho.

Con destino á la capital federal partieron el Sr. Félix Usandivaras en compañia de su hijo Félix.

—El jóven Vicente Tamayo tambien partió hoy para el mismo destino á ingresar al 1er. año de la Facultad de Derecho.

Deseamos buen viage á los viageros mencionados.

Retreta de hoy—Damos á continuación el programa que la banda de música ejecutará esta noche en nuestro principal paseo para amenizarlo. Hélo ahí:

1º Marcha patria y gloria, Mº Restano.
2º Polka pizzicata. Strans.
3º Gran fantasia. Fra Diabolo. Auber.
4º Duetto, Contessa D'amalfi. Petrella.
5º Mazurka, Le primizie. D' Erasmo.
6º Wals, Carmen. Berutti.
7º Marcha final.

Municipales

Movimiento de tesoreria—El ingreso á la tesoreria de la Intendencia municipal en el dia de ayer alcanza á la suma de 450.75 $, cantidad recibida por el pago de varios impuestos que se efectuan en esta capital; habiendo tenido una salida de 20.80 $, desembolso practicado para pagar á los peones que tiene trabajando esta Municipalidad en diversos puntos de la ciudad.

Registro civil

Matrimonios—Los celebrados por esta oficina durante las últimas 24 horas trascurridas desde ayer son las siguientes:

Ramon Suñiga, de 34 años, argentino, albañil, domiciliado en la calle Victoria entre Santa Fé y Catamarca, con Manuela Limpe, de 32 años, argentina, revendedora, domiciliada en la misma calle.

José Mariano Alarcon, de 23 años, boliviano, labrador, domiciliado en la Lagunilla, con Carmen Choque, de 20 años, argentina, labradora, domiciliada en la Lagunilla.

Juan Vidal, de 44 años, argentino, labrador, domiciliado en San Lorenzo, con Trinidad Maita, de 38 años, argentina, pastora, domiciliada en San Lorenzo.

Juan Pablo Huerta, de 25 años, boliviano, albañil, domiciliado en la calle Córdoba Nº 33, con Maria Contreras, de 38 años, argentina, labandera, domiciliada en la calle Córdoba Nº 33.

Nacimientos—Los ocurridos en las últimas 24 horas son los siguientes:

Hombres 1, mujeres 1.

Defunciones—Las defunciones registradas en esta oficina durante las últimas 24 horas son las que sigue:

Evangelista Herrera, de 5 años, argentino, en la Lagunilla, sin asistencia médica.

José Luciano Niño, de 73 años, argentino, labrador, viudo, falleció en el Hospital.

Ciriaco Baron, de 41 años, argentino, carrero, fallecido en el Hospital.

Noticias

Junta insaculadora—Mañana á las 3 p. m. se reunirá esta corporación para tomar en consideración las actas de las elecciones practicadas para elegir nuestros diputados nacionales, por las que resultaron electos los Dres. Ugarriza y Torino; esta junta estará compuesta por el Juez Federal, el presidente del Senado y el presidente del Tribunal de Justicia.

Exportación de ganado—Por la aduana se ha expedido una guia por 65 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama remitidas por Antenor Lopez y otra por 60 cabezas con igual destino remitidas por Miguel R. Aramayo.

Rifa de instrumentos de música—Los encargados de la rifa de un mandolin y un violin traidos recientemente de las mejores fábricas de Alemania, Sres. Angel M. Silvester y Marcos M. Linteno, nos piden manifestemos á las personas que deseen anotarse en algunos números, que pueden dirigirse á la casa del Sr. Zictorino F. Solá donde se hallan dichos instrumentos.

Pasajeros—Por tren de esta mañana partieron los siguientes pasajeros:

Con destino al departamento de Metan el Sr. Escolástico C. Arredondo.

—El señor Agustin Gutierrez á las Sierras de Santa Cruz (República de Bolivia).

—El señor José Céjas para Puerta de Diaz.

—El señor Paulino Echazú con destino al Departamento de Anta.

AVISOS

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Se vende—UN ARMAZON Y MOSTRADOR regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastreria de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aviso Municipal SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—El Intendente. 141.Ab.10.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Aviso de la Receptoria GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.
El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrierros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina; los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro. Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Importantes propiedades en venta
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva
FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.
PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.
Por informes, sobre extensión, limites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.
La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Juzgado de paz núm. 3
El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.
Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.
Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.
130.v.Ab.10. *El Secretario.*

Peones SE CONCHABAN PEONES y mujeres para cosechar tabaco. Para tratar, calle Libertad Nº. 191. —Maximio Vega. 137.v.Ab.22.

Aguas minerales
LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS
del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y Cia.
1003—P. **PALAU y Compañia.**

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-
EN **SALTA** EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»
Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.
Se trabaja en dias nublados y de sol. siendo los dias nublados preferidos
PRECIOS MÓDICOS.
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
105— vA b.9.

MOLINO CÉRES
Harina 0 -- Harina 1ª.
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.
Provincia de Santa-Fé.
144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

1825

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN

DE

SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabartería, papelería y confitería, etc. etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blck y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galería de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

El Secretario

148 v. Ab. 27.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Se alquila—LA CASA QUE OCUPA la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicines del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Juan E. Velarde

Nº. hipº 32¡2163 Série B.

El dia veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Límites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.629-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241¡11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinicola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el «plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los ríos «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA

ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

1875—VENEZUELA—1875

BUENOS AIRES

109.Ab.10.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30¡2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Solíverez

Nº hip. 16¡1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita; Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de Los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79¡3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad; procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galería con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96¡4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte: siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con cañazúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

por José D Solíverez

REMATE ESPECIAL

MUEBLES MODESNOS

Mobiliario completo de la casa del Dr Andrés Ugarriza

Por ausentarse su dueño á Bs. Aires

EN LA CALLE FLORIDA Nº.

El dia lúnes 2 de Abril y siguientes, horas 2 de la tarde, venderé en público remate todo el mobilario de la casa del doctor don Andrés de Ugarriza que se ausenta á Buenos Aires.

Todos son muebles casi nuevos, muy modernos y finos—En sala, un rico juego de terciopelo y seda floreada maderas finas. Ceré.

Otro juego nogal, tapizado de seda de Génova.

Tripe, galerías, cuadros varias columnas, tibores, etc.

Escritorio—Un juego chico, sillas tapizadas, biblioteca, estante jiratorio, lámpara, repisos, papeleras, tapiz, etc.

Dormitorios—Marquesas, colchones, metálicos, mesas de noche, mármol rosa, sillas negras tapizadas, sillon de brazos, estantes, perchas, chifonia y escritorio, tapiz, etc.

Tualé—2 ricos roperos lunas visceladas maderas nogal fino, fondo cedros, mesa con espejo para tualée, mármoles rosas, cuadros diversos, lámparas brazo, galerías, cortinas finas, juego para agua, alfombra, sillas doradas fantasía y muchos otros muebles y necers modernos.

Comedor—Nn rico aparador con tallados finos muy modernos. Un meson 4 divisiones, un juejo sillas, un tapiz, cuadros varios, estantes y esquineras, tibores, adornos, lámpara central, un rico juego plaqué fino para té en su estuche, 1 juego porcelana finísima legítimo de la China, 1 juego frutas mantequeras, queseras, gran surtido de fuentes, soperas, platos, etc.

Juegos diversos de copas para vino, agua, campagne, oporto, etc. Cubiertos, pescadera, juegos varios de servicio, anillos para servilleta y una preciosa mesa de trinchar de última novedad.

Batería de cocina, tina de baño y mil otros artículos que no es posible detallar en un aviso.

El remate se verificará el dia lúnes 2 de Abril y siguientes; pero las personas que tengan interés en comprar algunos muebles particularmente, pueden dirigirse al rematador que suscribe.

El lúnes desde temprano estará la casa á disposición de los interesados que quieran visitar el remate que es una verdadera esposición de artículos nobles y de interés en toda casa de buen tono.

José D. Solíverez.

El remate se verificará el dia indicado en la misma casa que ocupaba el doctor Ugarriza, calle Florida Núm.

154.v.Ab.2.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLÁCIDA HOYOS

JUDICIAL—**El dia 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 164, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que pooeé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, cuyos límites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y tejuela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De comun acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, previa publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos al martillero

132.v.Ab.2. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL.—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillsro **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

UN LINDO TERRENITO

En Chicoana

BIEN SITUADO—BARATÍSIMO

CON BASE DE $ 85

Judicial—**El dia 5 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoaña D. José María Caro, un precioso terrenito ubicado en el partido del Tipal, con derecho al agua para su riego. Mide 48 metros de frente por 315 de fondo, ó sean 15.120 metros cuadrados. Limita: al Naciente, con terrenos de Santiago y Luisa Rojas, al Poniente, con propiedad de Camila Gutierrez; al Norte, propiedad de María Romero de Moya, y al Sud, con propiedad de la familia Zuviria. Ha sido tasado en $ 170.—Base para la venta $ 85.

Por mas datos al martillero

138.v.Ab.5. Juan E. Velarde.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sánchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López—Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que antece-

den, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de D. José M. Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 14 de 1900.—Habiendo presentado el Síndico ante este tribunal, el estado general de los créditos á cargo del concurso, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á la junta de verificación que tendrá lugar el dia 31 del corriente, horas de despacho. Previénese á los acreedores que no asistiesen á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento» y fíjese un ejemplar de estos edictos en el pueblo dónde resida el deudor.—Lopez—Ante mi: Ramon Lopez, Secretario. Lo que el suscrito hace saber por medio del presente.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon Lopez* Strio. 158.v.Mzo.31.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.* 131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez del 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia—*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro sí, como se pide.—Torino—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedi-

mientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa. Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—Urrestarazu y Cia. 1004 P.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. Dalmacio Montalbetti.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA.

1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *C'LLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasia.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco		V		V	
Palpalá		6.25		2.08	
Perico		7.05		2.55	
Pampa Blanca		7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes, Miércol. y Viern.
Pampa Blanca		10.40		5.10	
Perico		11.30		5.55	
Palpalá		P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco		V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro		8.15	
Campo-Santo		9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo		5.20	
Mojotoro		6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	Mixt.	
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado		V	V	
Cerrillos		10.15	6.45	
La Merced		10.35	7.05	
Zuviría	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Mixto	
Zuviría	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced		7.05	4.05	
Cerrillos		7.25	4.25	
Alvarado		V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

1014—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar